



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 : 2,114,999 DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS
 NOVENTA Y NUEVE PESOS
 : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2013 SEGUN D.E. N° 2392 DE FECHA 02-
 09-2013.-
 : 04/09/2013

Concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	28/08/2013	300,000
BOLETA HONORARIOS	4	28/08/2013	999,999
BOLETA HONORARIOS	26	26/08/2013	84,000
BOLETA HONORARIOS	27	26/08/2013	420,000
BOLETA HONORARIOS	48	30/08/2013	311,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		2,114,999
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,114,999	
215-22-11-999-000-000	Otros	2,114,999	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,903,499
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		211,500
	Sumas Iguales	4,229,998	4,229,998

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	127,460,000			
Total Comprometido	114,619,039			
Saldo x Comprometer	12,840,961			

SECRETARÍA MUNICIPAL



JEFE SECC. FINANZAS

ch - 20338.